



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 16:19:23
Recibo No. S001099842, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nCEHrtrAX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN CLUB MANIZALES JOSE DAVID URIBE DUQUE
Nit : 800247362-4
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0100568
Fecha de inscripción: 03 de agosto de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORPORACION CENTRO CAMPESTRE MANIZALES - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : fundacion@clubmanizales.com.co
Teléfono comercial 1 : 8710362
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 23 CALLE 26 ESQUINA - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : fundacion@clubmanizales.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 15 de marzo de 1999 de la Gobernación Caldas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 1999, con el No. 2367 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CLUB MANIZALES JOSE DAVID URIBE DUQUE.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 15 de noviembre de 1994 bajo el número 0000000000000008641

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 16:19:23
Recibo No. S001099842, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nCEHrtrAX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 028 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 29349 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma parcial de estatutos (Art. 2, 3 y 4. Cambio de nombre de: Fundación Procaddie José David Uribe Duque por: Fundación Club Manizales José David Uribe Duque).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de noviembre de 2094.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La Fundación tendrá por objetivo general, prestar ayuda a las personas necesitadas que por razón a su vecindad, prestación de servicios, o afinidad de objetivos, hacen parte de grupos vulnerables del área circundante o de influencia de la corporación centro Manizales.

Objetivo Específico. La Fundación, desarrollará programas y actividades sociales en los campos de la educación, salud y bienestar social, en favor de todas las personas que por razón de sus limitaciones en recursos económicos, no pueden tener acceso a bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas, y hacen parte del área de influencia a la corporación centro Manizales.

El patrimonio de la fundación, inicialmente esta constituido por: A) la suma de cuatro millones de pesos m/cte. (\$4.000.000.=), Los cuales fueron donados por los miembros benefactores, a través de la realización de un torneo de golf; patrocinado por la firma acesco, y que fueron depositados de maneran inmediata en la cuenta de ahorros del banco de Colombia no. 02601875-1. B) por las donaciones que reciba de terceros. C)por los servicios que se vendan.

REPRESENTACION LEGAL

La Junta Directiva será elegida por un periodo de cuatro (4) años, en el mes de febrero, por parte de la asamblea general. La junta directiva estará conformada por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y cuatro (4) vocales, miembros que podran ser reelegidos para el periodo inmediatamente siguiente. La junta directiva estara conformada por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro (4) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones del Presidente entre otras, las siguientes: A) Representar legalmente la fundacion. B) Firmar, junto con el tesorero, todos los documentos dinancieros, que comprometan el patrimonio de la fundacion, hasta por una suma equivalente a cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales vigentes. C) Autorizar al gerente de la fundacion, para efectuar transacciones comerciales propias de su cargo; hasta por una suma equivalente a diez (10) salarios minimos legales mensuales vigentes. Parágrafo: El vicepresidente reemplazara al presidente en las ausencias temporales o definitivas de esta, y colaborara con el en los asuntos relacionados con la buena marcha de la fundación. En ausencia del presidente, estas obligaciones recaen sobre el



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 16:19:23
Recibo No. S001099842, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nCEHrtrAX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vicepresidente. La asamblea general es la maxima autoridad de la fundacion, y se reunira en la ciudad de manizales, o en el lugar en donde la junta directiva lo decida; en forma ordinaria una vez al año, convocada por el presidente a por lo menos un tercio de los miembros, sumados los fundadores y los activos.

Son Funciones de la Asamblea General entre otras, las siguientes: A) Elegir la junta directiva, para un periodo de cuatro (4) años; por el sistema de plancha. B) Elegir el revisor fiscal de la fundacion. C) Resolver sobre la reforma de estatutos. D) Resolver sobre los reglamentos que se presenten a su consideracion. E) Ejercer las demas funciones que de acuerdo con los estatutos, corresponden a la asamblea general.

La Junta Directiva tendra las siguientes atribuciones entre otras: A) Darse su propio reglamento B) Elegir al gerente, por un periodo de dos (2) años. C) Crear las comisiones necesarias para el desarrollo de los objetivos de la fundacion. D) Autorizar al presidente de la fundacion, para adquirir a nombre de esta, bienes muebles, inmuebles, hacer transacciones de venta y permuta de los mismos, asi mismo hipotecarlos para garantizar obligaciones de la fundacion; y en general para efectuar todos los negocios, tratados, operaciones, o actos juridicos que considere necesarios para la consecucion de sus fines y objetivos; hasta por una suma equivalente a cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales vigentes. E) Aceptar o rechazar donaciones y asignaciones testamentarias, estas ultimas se aceptaran con beneficio de inventarios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 028 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 29348 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN BERNARDO VILLEGAS VILLEGAS	C.C. No. 10.275.236

Por Acta No. 032 del 22 de mayo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 30805 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE URIBE ROJAS	C.C. No. 1.053.829.784

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 028 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 29348 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 16:19:23
Recibo No. S001099842, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nCEHrtrAX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN BERNARDO VILLEGRAS VILLEGRAS	C.C. No. 10.275.236
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANDRES NARANJO REGALADO	C.C. No. 75.100.615
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE URIBE ROJAS	C.C. No. 1.053.829.784
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TOMAS FELIPE MORA GOMEZ	C.C. No. 16.071.823
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HUBERNEY ZULUAGA RAMIREZ	C.C. No. 75.147.132
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN PABLO MARIN JARAMILLO	C.C. No. 75.106.094
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO GONZALEZ OSSA	C.C. No. 75.077.280
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RHOD TERRENCE WILLIAMS	PAS. No. C21912633

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 032 del 22 de mayo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 30806 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL - FIRMA	TRIADA AUDITORES S.A.S.	NIT No. 900.628.479-5	
REVISORA			
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	YULY LISSETH ANGEL MARIN	C.C. No. 1.053.811.981	184338-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	CLAUDIA CARVAJAL OROZCO	C.C. No. 1.053.849.751	314740-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 028 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

29349 del 28 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 16:19:23
Recibo No. S001099842, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nCEHrtrAX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8899

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$129.031.449,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 16:19:23
Recibo No. S001099842, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nCEHrtrAX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
